

Expte 213.281

VISTO

La trágica muerte de Ariel Alejandro Ávila el 13 de febrero de 2014.

Y CONSIDERANDO

Que Ariel Alejandro Ávila fue asesinado el 13 de febrero de 2014 frente a su casa en el barrio de Empalme Graneros cerca de un quiosco de drogas.

Que Ariel Alejandro Ávila tenía 21 años y se dedicaba a la música. Tenía desde hacía unos años una banda de hip-hop "La técnica del hip hop".

Que en las letras de sus canciones hablaba de los problemas que vivía el barrio. Cantaba en contra de la droga y la violencia y la dificultad de superar estos conflictos.

Que en el diario La Capital del 15 de febrero de 2009 se publicó una nota con la historia de la banda "La técnica del hip hop" que con la canción "Mi barrio" ganó el concurso "Ceroveinticinco" que organizó aquel año la Municipalidad de Rosario. La banda estaba formada por Ariel Ávila y sus compañeros de le Escuela Técnica N°660, y coordinados por el Lisandro Rossi. profesor Rodríguez (http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2009/2/edicion_117/contenido s/noticia_5591.html). "Pibes que transitando la adolescencia cantaban sobre los problemas cotidianos a los que se enfrentaban cada vez que pisaban las veredas de sus casas. Nadie pensó entonces que Ariel, exactamente cinco años después, volvería a ocupar una página del diario, aunque esta vez en Policiales", así relataba la nota del diario La Capital el 16 de febrero de 2014, luego del hecho trágico en el que murió Ariel. (http://www.lacapital.com.ar/policiales/El-pibe-de-Empalme-Granerosque-anticipo-su-muerte-en-una-cancion-de-hip-hop-20140216-0012.html)

Que es importante destacar la relación de Ariel y la música, que era para él su modo de enfrentar la realidad junto a tantos otros jóvenes, que como él, buscaban otra salida que no fuese la violencia, sino a través del arte.



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Que se debe recordar a Ariel y lo que significa su muerte para la sociedad, la cual visibiliza una fuerte problemática de violencia.

Que es fundamental destacar el valor simbólico de generar espacios para recordar y reflexionar, a partir de la iniciativa de los vecinos del barrio Empalme Graneros, quienes presentaron un petitorio con firmas apoyando el proyecto de nombrar a plaza de Campell y Génova "Ariel Alejandro Ávila". Y es en este sentido que promovemos desde el Concejo Municipal esta iniciativa.

Por lo antes expuesto, los concejales abajo firmantes presentan para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1°. Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, designe con el nombre de "Ariel Alejandro Ávila" al espacio verde público ubicado en la intersección de las calles Campbell y Génova.

Artículo 2°. Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, establezca la señalética correspondiente para individualizar dicho espacio.

Artículo 3°. Comuníquese con sus considerandos.